

PREMIO INTERNACIONAL MANUEL ACUÑA DE POESÍA EN LENGUA ESPAÑOLA 2020 (México)

13:12:2020

Género: Poesía, obra publicada

Premio: Premio en efectivo por definir, diploma y edición

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

Entidad convocante: Gobierno del Estado de Coahuila y la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal Mexicano

País de la entidad convocante: México

Fecha de cierre: 13:12:2020

BASES

Dotado de un premio en efectivo y con el fin de promover la cultura escrita y estimular la creación poética en lengua española, este Premio se realiza como un homenaje al gran poeta coahuilense.

CATEGORÍA DE OBRA INÉDITA

- Podrán participar todos los poetas de habla castellana, sin importar el lugar de residencia.
- Los concursantes podrán participar enviando un libro de poemas inédito de su propia autoría, en español, con tema y forma libres, con un mínimo de 60 cuartillas y un máximo de 90.
- Los trabajos deberán presentarse en dos ejemplares, engargolados, en papel tamaño carta o A4, impreso por una sola cara, escritos en computadora, a doble espacio, con tipografía Times New Roman de 12 puntos. Además, se deberá adjuntar la versión electrónica en formato .doc, .docx, o .rtf en un disco compacto.
- No podrán concursar obras premiadas o en espera de dictamen en algún otro certamen, así como tampoco obras que se encuentren en proceso de contrato o publicación. No podrán participar trabajadores adscritos a cualquiera de las instituciones convocantes (es decir, al Gobierno del Estado de Coahuila o Secretaría de Cultura del Gobierno Federal Mexicano) al momento de la emisión o durante el proceso de la presente convocatoria. No podrán participar ganadores de ediciones anteriores de este certamen.
- Las obras concursantes deberán ser firmadas con seudónimo. Adjunto a los trabajos, en una plica cerrada e identificada con el mismo seudónimo, el autor participante incluirá su nombre, domicilio, número telefónico, correo electrónico y semblanza. Dichas plicas serán depositadas por los organizadores en una notaría pública de la ciudad de Saltillo, Coahuila. Cualquier tipo

de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor, causará la descalificación del trabajo.

- Los trabajos deberán enviarse a:
Premio Internacional Manuel Acuña de Poesía en Lengua Española
Secretaría de Cultura de Coahuila
Centro de las Letras Óscar Flores Tapia
Calle Benito Juárez N°. 319
Zona Centro. C.P. 25000
Saltillo, Coahuila, México
- El jurado calificador estará integrado por escritores, investigadores y críticos de reconocido prestigio, cuyo número se establecerá con base en la cantidad de trabajos recibidos al cierre de la convocatoria.
- La fecha de cierre es el 13 de diciembre de 2020; la publicación del resultado se hará en el mes de febrero del 2021. Se podrá aplazar en caso de que por la cantidad de trabajos recibidos el jurado solicite más tiempo para el estudio de las obras.
- El premio único e indivisible en esta categoría se entregará en pesos mexicanos al tipo de cambio para obligaciones en moneda extranjera estipulado por el Banco de México en la fecha del lanzamiento de esta convocatoria, que es el día miércoles 9 de septiembre, además de diploma y publicación de la obra por parte de la Secretaría de Cultura de Coahuila de Zaragoza.
- El ganador cederá los derechos de la primera edición de su libro a la Secretaría de Cultura de Coahuila y se comprometerá a asistir a la ceremonia de premiación, que se llevará a cabo en el mes de abril de 2021 (la fecha de la ceremonia puede variar según se desarrollen las medidas sanitarias relacionadas con la pandemia de covid – 19).
- Las instituciones convocantes cubrirán el traslado y la estancia del ganador para que asista al acto de premiación en la ciudad de Saltillo, Coahuila.
- En el caso de los trabajos remitidos por correo o por mensajería, no se aceptarán aquellos cuya fecha de matasellos o envío sea posterior a la del cierre de la convocatoria ni trabajos recibidos después del 18 de diciembre de 2020.
- No se devolverán los trabajos no premiados, los cuales se destruirán una vez que se conozca el fallo del jurado. Las plicas de identificación de los mismos serán también destruidas.
- Será facultad de los organizadores y del jurado descalificar los trabajos que no cumplan con las bases de esta convocatoria, así como de resolver cualquier situación no contemplada en la misma.
- El fallo del jurado será inapelable.
- La participación en este Premio implica la aceptación, por parte del autor, de las bases expresadas en la presente convocatoria.

CATEGORÍA DE TRAYECTORIA POÉTICA

- Es de gran importancia para el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza reconocer a los autores que por la calidad e importancia de su obra, han trascendido las barreras del lenguaje. Por tal motivo, el Premio Internacional Manuel Acuña, en su categoría de trayectoria, será otorgado a quien haya contribuido a enriquecer el patrimonio cultural universal a través de la poesía.

- El Premio consiste en un diploma, una estatuilla conmemorativa del CLXX aniversario del nacimiento del poeta Manuel Acuña y un premio en efectivo. La entrega de este estímulo económico estará ligada indisolublemente al compromiso del poeta que resulte ganador a asistir y participar en la ceremonia de entrega, que será realizada en el mes de abril de 2021 (la fecha de la ceremonia puede variar según se desarrollen las medidas sanitarias relacionadas con la pandemia de covid – 19).
- Los candidatos deberán ser propuestos por instituciones nacionales e internacionales, así como por agrupaciones que respalden su trayectoria poética.
- La presentación de las candidaturas se realizará mediante una carta de exposición de motivos, en papel membretado y firmada por el titular del organismo postulante, cuyos argumentos no deberán exceder de cuatro cuartillas (se pueden presentar anexos fotográficos o documentales), en donde se argumenten sus méritos literarios, se expongan los reconocimientos que el candidato ha recibido, así como su semblanza.
- En el caso de los candidatos extranjeros cuya lengua materna no sea el español, quienes los propongan deberán comprobar que su obra (dos libros por lo menos) esté traducida al español.
- Los documentos requeridos en las cláusulas que preceden, deberán enviarse en formato pdf al correo culturaescrita@coahuila.gob.mx, o en físico a la siguiente dirección:
 Secretaría de Cultura de Coahuila
 Centro de las Letras Óscar Flores Tapia
 Calle Benito Juárez N°. 319
 Zona Centro. C.P. 25000
 Saltillo, Coahuila, México
 Con atención a Alberto Aguilar
- La recepción de candidatos se abrirá en el momento de la publicación de la convocatoria, a partir de su publicación y la fecha límite de la presentación de candidaturas será el día viernes 27 de noviembre de 2020 a las 20.00 horas.
- Se integrará un jurado de reconocidos especialistas de hasta siete personas que podrán ser poetas, críticos literarios o académicos nacionales e internacionales.
- El jurado deliberará la segunda semana del mes de diciembre de 2020 para dar a conocer el resultado ese mismo mes.
- El fallo del jurado será inapelable.
- El ganador, para hacer efectivo el reconocimiento y el estímulo económico, deberá tener disponibilidad para viajar a Coahuila a la ceremonia de premiación, que se realizará en abril de 2021. Como requisito complementario, el ganador deberá ceder derechos a la Secretaría de Cultura del Estado de Coahuila de Zaragoza, México, para la publicación de una antología personal, o bien, del discurso de aceptación del Premio.
- El estímulo económico (Premio) será entregado en pesos mexicanos mediante transferencia bancaria, al tipo de cambio para obligaciones en moneda extranjera del Banco de México correspondiente al día miércoles 9 de septiembre de 2020. El Premio no podrá ser dividido ni concederse como legado póstumo. No podrán ser propuestos aquellos poetas que en ediciones pasadas hayan sido ganadores de este Premio en cualquiera de sus dos categorías.
- Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el jurado dictaminador y el comité organizador del Premio.

